

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**47248** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Granada referente a la Información pública del Proyecto "Actuaciones para la estabilización de las Playas del Frente Litoral Comprendido entre la desembocadura del río Guadalfeo y el Puerto de Motril. TTMM Salobreña y Motril (Granada) (Ref.: 18-0234)".*

Con fecha 20 de noviembre de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar informa favorablemente la supervisión del proyecto "Actuaciones para la estabilización de las playas del frente litoral comprendido entre la desembocadura del Río Guadalfeo y el Puerto de Motril. TTMM Salobreña y Motril (Granada). Ref.: 18-0234". En consecuencia, siguiendo con el procedimiento administrativo para la tramitación de actuaciones y proyectos, según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se somete a información pública el proyecto constructivo "Actuaciones para la estabilización de las playas del frente litoral comprendido entre la desembocadura del Río Guadalfeo y el Puerto de Motril. TTMM Salobreña y Motril (Granada). Ref.: 18-0234".

El proyecto citado se encuentra disponible en las dependencias del Servicio Provincial de Costas en Granada (c/ Ribera del Beiro, núm. 15, bajo, 18014 Granada), y de la Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza de San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid), así como en el apartado de "Participación Pública" de la Sección de "Costas y Medio Marino" de la web del Ministerio para la Transición Ecológica y El Reto Demográfico, <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/18-pro-guadalfeo.aspx> para la consulta de cuantos quieran examinarlo y presentar alegaciones y documentos que estimen pertinentes a su derecho, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas alegaciones y documentos, deberán presentarse dentro del plazo indicado y con cita de las referencias que aparecen en este anuncio, en el Registro del Servicio Provincial de Costas de Granada (c/ Ribera del Beiro, núm. 15, bajo, 18014 Granada), o en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid). Igualmente, podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 9 de diciembre de 2020.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas de Granada, Fernando Rey de la Vega.

ID: A200062648-1